

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS DRLAM C. LTDA.
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIENDO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en la CDLA. NUEVA KENNEDY AV SAN JORGE S/N CALLE 9NA, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS MEDICOS DRLAM C. LTDA., con la concurrencia de:

- A. **LAMA VALVERDE EDGAR ENRIQUE**, propietario de **CIENTO NOVENTA** participaciones de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS**, con derecho a **Ciento Noventa** votos; y,
- B. **LAMA VON BUCHWALD EDGAR JOSE**, debidamente propietario de **DIEZ** participaciones de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS**, con derecho a **Diez** votos

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DÓLARES AMERICANOS**, divididos en **DOS CIENTAS** participaciones de **DIEZ DÓLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de los socios, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de los Socios el Señor, **LAMA VALVERDE EDGAR ENRIQUE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **LAMA VON BUCHWALD EDGAR JOSE**.

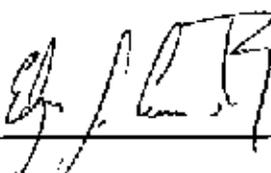
Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta firmó la lista de los **SOCIOS** concurrentes y de las **PARTICIPACIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta manifiesta a todos los socios concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: Aprobar los Estados Financieros del 2016.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA. **CARLOS ENRIQUE CUESTA VILLALVA** y revisados por el Comisario **VERONICA LOPEZ BURGOS**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece horas con cinco minutos. F) **LAMA VALVERDE EDGAR ENRIQUE**.- F) **LAMA VON BUCHWALD EDGAR JOSE**.-

CERTIFICADO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 04 de Abril del 2018.

x 

LAMA VON BUCHWALD EDGAR JOSE
GERENTE GENERAL
SERVICIOS MEDICOS DRLAM C. LTDA.